

Orientaciones para la elaboración de ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS (ACNS)

v. 1.0. [07_11_17]

[orientacionpriego.blogspot.com]

[Alonso Arroyo Pérez]



Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS) (Instrucciones 8 de marzo de 2017):

<p>QUÉ (Concepto)</p>	<p>Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.</p> <p>Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.</p> <p>Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación.</p> <p>Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.</p>
<p>DESTINATARIOS</p>	<p>Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el 2º ciclo de educación infantil, un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor o tutora. • En educación básica, un desfase curricular de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado. • En formación profesional básica: <ul style="list-style-type: none"> - En los módulos de aprendizaje permanente un desfase curricular poco importante en el módulo objeto de adaptación. - En los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, un desfase en el aprendizaje y desarrollo de las competencias profesionales que implique una atención más personalizada por parte del profesor o profesora. <p>Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.</p>
<p>QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)</p>	<p>La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura/módulo que se vaya a adaptar.</p> <p>La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas/módulos adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.</p>
<p>DÓNDE (Etapas y Enseñanzas de aplicación)</p>	<p>Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo EI/ EP/ ESO/ FPB.</p> <p>En el resto de las enseñanzas se procederá según lo establecido en el apartado 7.2.1.1. de este Protocolo.</p>
<p>CUÁNDO (Aplicación y valoración)</p>	<p>Se propondrán con carácter general para un curso académico.</p> <p>Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.</p>
<p>REGISTRO</p>	<p>El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.</p> <p>La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.</p> <p>La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.</p>



DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

[Validar los datos que aparecen del alumno/a en este apartado].

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

[Una vez que picamos en este apartado se ha de seleccionar el informe de evaluación psicopedagógico del alumno/a y dar a validar].

PROFESIONALES IMPLICADOS

[Se han de seleccionar aquellos profesionales que van a participar en el desarrollo de esta ACNS. Se recuerda que la elaboración de la ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del área que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de esta ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación].

PROPUESTA CURRICULAR POR ASIGNATURA

CONTENIDOS (Adaptaciones en la organización: priorización, secuenciación, presentación,...):

Se desarrollarán con el/la alumno/a los siguientes contenidos:

[Se pueden escribir en este apartado o bien como documento adjunto los contenidos que se van a trabajar con el/la alumno/a. Para ello podemos priorizar los contenidos del área o bien optar por modificar la organización, temporalización/secuenciación y presentación de los mismos].

TIPO DE ACTIVIDADES Y TAREAS (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas):

Además de las actividades y tareas comunes para el grupo, se desarrollarán con el/la alumno/a otras actividades de refuerzo que le permitan acceder a los contenidos básicos propuestos, así como actividades específicas diseñadas para el/la alumno/a en concreto.

[Se pueden describir a continuación que tipo de actividades y tareas se van a desarrollar específicamente con el/la alumno/a].

Se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones en relación a las actividades y tareas que se proponen para el/la alumno/a:

- Se priorizará/disminuirá el número de actividades que se le exige, centrándonos sólo en aquellas que son esenciales y fundamentales para alcanzar los contenidos propuestos. Eliminaremos actividades de gran dificultad para él/ella.
- Así mismo, la tarea para casa también se priorizará/adisminuirá en el mismo sentido.

- Se propondrán actividades y tareas adaptadas a su nivel y que sabemos que puede realizar de forma adecuada.
- Las actividades y tareas incluirán instrucciones concretas que permitan al alumno/a saber lo que tiene que hacer de forma exacta

- Se presentarán actividades que impliquen o necesiten de un trabajo de tipo colaborativo.
- Se propondrán actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.

- Se le presentarán las actividades secuenciadas en orden de dificultad, con diferentes grados de realización y ejecución.
- Se diseñarán actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Se utilizarán actividades dirigidas, secuenciadas de forma progresiva en orden de dificultad e integradas en las



actividades del aula ordinaria, siempre que sea posible.

- Priorizaremos las actividades prácticas y manipulativas
- Se llevarán a cabo actividades preferiblemente cortas y variadas.
- Actividades con respuestas seguras, rápidas y automáticas.
- Actividades autosupervisadas por el/la alumno/a.
- Se le permitirá cambiar de tipo de actividad con frecuencia.
- Se planificarán actividades de libre ejecución por parte del alumno/a según intereses.
- Las actividades y contenidos se adaptarán a situaciones reales y prácticas (que tenga aplicación en la vida cotidiana), siendo motivadoras para el/la alumno/a y facilitadoras del aprendizaje por descubrimiento.
- En las tareas se pondrá mayor interés en el proceso que en el resultado final.

RECURSOS DIDÁCTICOS, AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

Tipos de agrupamientos y organización del trabajo en el aula:

- Dependiendo de los contenidos a tratar, se optará bien por trabajo de tipo individual, en parejas, pequeño grupo o gran grupo, intentando que exista cierto equilibrio.
- Se hará uso de la/s siguiente/s metodología/s que favorecen la inclusión: aprendizaje por tareas o proyectos, aprendizaje cooperativo, compañeros/as mediadores o tutores (tutoría entre iguales), etc.

Organización del espacio:

- Se situará al alumno/a: en una disposición que le posibilite una adecuada interacción con el grupo clase y entre iguales, cerca de la luz (espacios correctamente iluminados), cercano/a al docente, cerca de la pizarra, frente al profesor/a, cerca de un compañero/a determinado/a, alejado de la ventana o de otras distracciones.
- Se procurará que el alumno/a tenga a su disposición el material de trabajo para que sea accesible de forma rápida y autónoma.
- Uso de zonas específicas o rincones de trabajo: lectura, cálculo,...

Metodología:

- La metodología será activa y participativa, centrada en las necesidades del alumno/a y en sus posibilidades.
- La metodología se adecuará a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Se disminuirán las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y se optará por un aprendizaje más lento pero seguro. Se hará más énfasis en el proceso que en el resultado.
- Se llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento y acción tutorial. Atención individualizada siempre que sea posible.
- Se adecuará el lenguaje según el nivel de comprensión del alumno/a.
- Se darán las instrucciones de una en una y éstas serán cortas, concretas, claras y en un lenguaje positivo.
- Se simplificarán las instrucciones sobre la tarea y se pedirá al/la alumno/a que las repita para comprobar que ha comprendido lo que se le pide.
- Nos aseguraremos de que entiende las tareas y comprende lo que tiene que hacer. En ocasiones será necesario leer con el alumno/a la tarea y dar una explicación complementaria de forma individual.
- La información nueva, debe ser repetida más de una vez y se le ofrecerá ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Se aumentará el número de ejemplificaciones y explicaciones para el alumno/a.
- Presentaremos la nueva información, relacionando los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno/a, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones-problema.
- Se intercalarán breves descansos entre tarea y tarea (si las necesidades del alumno/a lo demandan).
- Se dividirá el trabajo en pequeñas unidades o partes para hacerle ir consiguiendo metas poco a poco, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.
- Partiremos de ejercicios que el alumno/a sea capaz de resolverlos por sí solo/a, sin necesidad de instigación verbal, considerando su dificultad y el tiempo requerido para su ejecución.
- Incorporaremos las ayudas siguientes: visuales (ofreceremos un modelo a seguir, presentar información gráfica y

escrita complementaria,...), verbales (presentaremos información verbal complementaria, instrucciones más sencillas, pormenorizadas, promoviendo su repetición y su ejecución posterior, refuerzos, estrategias de atribución positiva,...) y elementos manipulativos y concretos si es necesario.

- Se ofrecerá al alumno/a la posibilidad de mayor práctica: repasar y recordar utilizando actividades novedosas, variadas y siempre significativas.
- Se supervisará su trabajo autónomo para proporcionar las correcciones o sugerencias necesarias.
- Nos anticiparemos para prevenir el error. Para ello dirigiremos al alumno/a con preguntas previas, o acostumbrarlo/a a que pregunte por sí mismo/a antes de arriesgarse a cometer una equivocación.
- Corregiremos, en la medida de lo posible, de forma inmediata e informaremos al alumno/a sobre los resultados del aprendizaje.
- Se evitará la corrección sistemática de todos los errores, optando más en su lugar por resaltar los logros y aciertos.
- Se rebajarán las exigencias en cuanto a la ortografía natural y ortografía reglada y arbitraria, siendo más flexible en este aspecto (en casos de dislexia, disgrafía y disortografía).
- Se limitará el número de copiados, por ejemplo en los enunciados de actividades o problemas (dislexia).
- Se supervisará la agenda escolar del alumno/a de forma más individualizada.
- Se reforzará el aprendizaje y los logros del alumno/a lo más inmediatamente posible, haciendo especial hincapié en el refuerzo social.
- Se le darán otras responsabilidades alternativas dentro de la clase para aumentar autoestima.

Organización de tiempo:

- Se optará por una flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas las pueda realizar a un ritmo distinto al de sus compañeros/as.
- Se aumentará para el/la alumno/a el tiempo dedicado a cada contenido, actividad o tarea, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje.
- Se le proporcionará tiempo extra para la realización de pruebas escritas o de otro tipo.
- Se dará el tiempo necesario para que el alumno/a pueda organizar sus ideas y pueda expresarse. Se le dará más tiempo para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo.

Recursos materiales:

Para el desarrollo de esta ACNS se proponen los siguientes recursos materiales:

- Utilizará material variado, polivalente y estimulante.
- El libro de texto se tomará como referencia, utilizando los contenidos y actividades que se ajusten al alumno/a.
- Material didáctico adaptado a su nivel.
- Uso de material visual y auditivo complementario.
- Materiales específicos para el aprendizaje de la lectoescritura, numeración, cálculo y resolución de problemas.
- Materiales específicos para el desarrollo de atención y concentración, memoria, razonamiento verbal, percepción visual y auditiva, grafomotricidad y coordinación visomotriz., etc.
- Programas específicos de ordenador. Programas específicos en internet.
- Se facilitará, si es necesario, el uso de la calculadora para avanzar en el aprendizaje de algoritmos como la multiplicación o división.

Más concretamente, algunos de los material a utilizar con el/la alumno/a son:

[Especificar, los materiales y recursos específicos que se van a utilizar con el/la alumno/a].

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc):

[Esta ACNS no afecta a los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente al área objeto de adaptación. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumno/a tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro].

- Se optará por una variedad de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitan comprobar si el alumno/a ha conseguido un criterio de evaluación o no.
- Además de las pruebas escritas se utilizará la observación diaria del progreso del alumno/a; diario de clase; listas de control; escalas de estimación; registros anecdóticos; portfolio (o carpeta donde archiva sus trabajos de clase); trabajo diario en clase y en trabajo en casa, participación, pruebas o preguntas orales para comprobar si sabe lo que le estamos pidiendo,

Adaptaciones en formato:

- Seleccionar los aspectos relevantes y esenciales del contenido (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queramos que aprenda).
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, una prueba escrita con diez preguntas se puede dividir en dos de cinco preguntas cada una).
- Reducción de la cantidad de preguntas, ejercicios o cuestiones de cada evaluación.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes como apoyo además de un texto escrito.
- Reformulación de los enunciados de forma clara y precisa e inclusión si es preciso de ayudas atencionales y/o referentes visuales (subrayado, negrita,...).
- Simplificar al máximo los enunciados no dando más de una instrucción en cada ejercicio o bien dividir los ejercicios por secuencias o instrucciones para que sean realizadas por el alumno/a de una en una.
- Presentación de un ejemplo en cada ejercicio o actividad que le sirva de guía al alumno/a.
- Modificación del tipo de examen para que no sólo sea de desarrollo, sino que incluya preguntas tipo test, actividades de clasificar palabras, completar con palabras, relacionar con flechas, verdadero/falso,...
- Modificar las preguntas abiertas haciéndolas lo más pautadas posibles, incluyendo guiones y alguna idea o palabra clave.
- Lectura de las preguntas por parte del maestro o maestra, dando una pequeña ayuda o explicación para garantizar que ha comprendido lo que se le pide. Se le ofrecerá una pequeña supervisión e instrucciones adicionales en los exámenes antes o durante la realización del mismo.
- Supervisar las pruebas escritas durante su realización (para por ejemplo, intentar que no deje preguntas sin responder).
- Insistir al alumno/a para que revise su examen antes de entregarlo.
- Ampliar el tamaño o cambiar el tipo de letra.
- Ser más flexible en determinadas áreas con el número de faltas de ortografía ya que pretendemos comprobar lo que ha aprendido el/la alumno/a y no tanto la forma (en casos de dislexia, disgrafía, disortografía).
- En área bilingües se traducirán los enunciados o bien se le hará la prueba en español ya que lo que realmente queremos comprobar es el grado de consecución de los criterios de evaluación del área o materia.
- Realizar las pruebas haciendo uso del ordenador (en casos de dislexia o disgrafía).
- Sustituir las pruebas escritas por una oral o entrevista o complementarla haciendo preguntas de forma oral alumno/a.

Adaptaciones en tiempo:

- Se respetará el tiempo de respuesta del alumno/a en la realización de las tareas de evaluación.
- Se le dará más tiempo para la realización de los exámenes; dividir los exámenes y hacerlos en dos veces.
- Segmentación de una prueba en dos o más días
- Ocupación de la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

[Adjuntar otros documentos que se estimen necesarios]



INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA FAMILIA O PRESENTANTES LEGALES

Se ha informado a la familia de la puesta en marcha y desarrollo de la ACNS que se propone para su hijo/a.

Así mismo, se informará a la familia trimestralmente en relación al trabajo y progreso del alumno/a y el nivel de logros alcanzados.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

[Adjuntar otros documentos que se estimen necesarios]

OTRA INFORMACIÓN NO INCLUIDA EN EL DOCUMENTO DE ACNS DE SÉNECA A TÍTULO INFORMATIVO PARA EL TUTOR/A O MAESTRO/A:

[Esta Adaptación Curricular Significativa se propone para un curso académico].

[Se llevará cabo un seguimiento del desarrollo de la misma con periodicidad trimestral, coincidiendo con las distintas sesiones de evaluación, para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Así mismo, si fuera necesario se podrán celebrar otras reuniones de seguimiento a lo largo del curso a propuesta del tutor/a o de cualquier otro miembro del equipo docente o equipo de orientación].

[Al finalizar el curso (y coincidiendo con la sesión de evaluación del tercer trimestre), las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomarán las decisiones oportunas en relación con la continuidad o no de dicha medida o bien su modificación o revisión de los logros alcanzados por el alumno/a].

v. 1.0. [07_11_17]

[orientacionpriego.blogspot.com]

[Alonso Arroyo Pérez]

